

Nombramiento de Director Regional para África

1. El actual mandato del Dr. Luis Gomes Sambo como Director Regional para África expira el 31 de enero de 2015.
2. En su 64.ª reunión, el Comité Regional para África, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud y con el artículo 52 de su Reglamento Interior, propuso a la Dra. Matshidiso Rebecca Moeti como Directora Regional para África y adoptó la siguiente resolución:¹

El Comité Regional,

Visto el Artículo 52 de la Constitución de la OMS; y

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento Interior del Comité Regional para África,

1. PROPONE a la Dra. Matshidiso Rebecca Moeti como Directora Regional de la OMS para África; y
2. PIDE a la Directora General que proponga al Consejo Ejecutivo el nombramiento de la Dra. Matshidiso Rebecca Moeti por un periodo de cinco años con efecto a partir del 1 de febrero de 2015.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

3. El Consejo quizá desee examinar la resolución *supra* adoptada por el Comité Regional para África, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución y en el artículo 48 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo.
4. Además, se invita al Consejo a que, a ese respecto, examine el proyecto de resolución siguiente:

El Consejo Ejecutivo,

Vistas las disposiciones del Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud;

¹ Resolución AFR/RC64/R1.

Enterado de la propuesta de nombramiento formulada por el Comité Regional para África en su 64.^a reunión,

1. NOMBRA a la Dra. Matshidiso Rebecca Moeti como Directora Regional para África con efecto a partir del 1 de febrero de 2015;
2. AUTORIZA a la Directora General para que extienda a la Dra. Matshidiso Rebecca Moeti un contrato por un periodo de cinco años a partir del 1 de febrero de 2015, con sujeción a lo dispuesto en el Estatuto del Personal y en el Reglamento de Personal.

= = =